Soberanía energética, en riesgo por pozo Uchuva 2

BOGOTÁ

La Asociación Colombiana de Petróleo, ACP, y Naturgas expresaron su rechazo a la orden judicial, en la cual se ordenó la suspensión de la exploración y explotación de recursos energéticos en el pozo Uchuva 2 en Santa Marta.

La orden fue mediante un fallo de tutela, y el juez ordenó a entidades como los ministerios de Minas y Energía y del Interior a que se reconozca el cabildo indígena y que solo haya exploración hasta que se haga la consulta previa con la comunidad.

El Ministerio del Interior recalcó que la consulta previa no daba lugar; ya que, no se registró ninguna comunidad afectada, y afirmó que apelará la decisión judicial.

"El pozo Uchuva 2 tiene 2,5 veces las reservas de gas que tenemos, en una situación de inminente insuficiencia de gas. Estas son las decisiones que están apagando al país y van en contra de la seguridad energética. Tenemos seis años de reservas", dijo Frank Pearl, presidente de la ACP.

"El gas es el combustible de la transición. Este es el tipo de

SITUACIÓN UCHUVA 2

POZO UCHUVA-2 UBICADO EN EL MAR CARIBE Está localizado en aguas profundas de 804 metros, a **76 kilómetros** de Santa Marta

En Bloque Tayrona, Petrobras tiene una participación de **44,4%** y Ecopetrol **55.6%** Uchuva-1 fue considerado por Ecopetrol como fuente importante de abastecimiento de gas

BLOQUE TAYRONA



FALLO JUDICIAL PARA EL CESE DE EXPLORACIONES EN UCHUVA-2

- Fue a través de una acción de tutela
- Se ordenó al Ministerio del Interior que en máximo un mes se realice consulta previa con el cabildo indígena de Taganga

Fuente: Naturgas / Asociación Colombiana de Petróleo / Ecopetrol / Juzgado Cuarto Laboral del Distrito Judicial de Santa Marta / Gráfico: LR-GR

6

AÑOS ES LO QUE SE TIENE EN RESERVAS DE GAS PARA GARANTIZAR LA OFERTA, DE ACUERDO CON LA ACP.

Síganos en:



www.larepublica.coCon más sobre la dependencia en energía hidráulica del sector eléctrico.

cosas no deberían suceder si la institucionalidad funcionara adecuadamente. Con Uchuva 2 podemos tener más de 18 años de seguridad energética", agregó.

Tanto *Naturgas* como *ACP* afirmaron que *Petrobras* cumplió con todos los estándares regulatorios y ambientales, y afirmaron que no se vulneró el derecho de las comunidades a la consulta previa porque no hay presencia de ellas en el área.

"El déficit de gas es 7,5% a partir de 2025 y se incrementaría 16% en 2026. El potencial de reserva de Uchuva es 40% de la demanda que tenemos", concluyó la presidente de *Naturgas*, **Luz Stella Murgas**.

MANUEL ALEJANDRO CORREA @Aleiandro07759

TRANSPORTE

ANI invertirá en corredor férreo Bogotá-Belencito



~

La Agencia Nacional de Infraestructura, ANI, dirigida por Franciso Ospina, está realizando acciones para la modernización del corredor férreo Bogotá-Belencito. Entre estas actividades se incluye el reforzamiento de la superestructura, lo que implica la sustitución de rieles y traviesas, con el objetivo de mejorar la capacidad operativa de la vía y aumentar la velocidad de los trenes en la región. (MAC)

ENERGÍA

Procuraduría pide quitar suspensión de Ecopetrol

La Procuraduría General de la Nación denunció una desarticulación entre los ministerios de Minas y de Ambiente en los procesos de licenciamiento ambiental para proyectos de exploración de gas, especialmente, en el trámite para la perforación del pòzo Komodo-1 de Ecopetrol, para explorar el único pozo de gas off shore (costa afuera). El Ministerio anunció que buscará revocar la suspensión de la licencia. (XB)